



**POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS**

ESCRITURA

De: ACLARATORIA DEL NUMERO DE LA CEDULA DE CIUDADANIA

Otorgada por: EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO HERNANDEZ PARRAGA

A Favor de:

Nº 65

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vincés



Copia PRIMERA **Cuantía** INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 8 de enero del 2009

DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- Honra tu ministerio
- 2.- Absténate, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación
- 3.- Rinde culto a la verdad
- 4.- Obra con prudencia
- 5.- Estudia con pasión
- 6.- Asesora con lealtad
- 7.- Inspírate en la equidad
- 8.- Ciñete a la ley
- 9.- Ejerce con dignidad
- 10.- Recuerda que tu misión es
“evitar contienda entre los hombres”

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Avenida 4 entre Calles 9 y 10

Teléfono: 2622341

Manta - Ecuador

NUMERO: SESENTA Y CINCO (65)

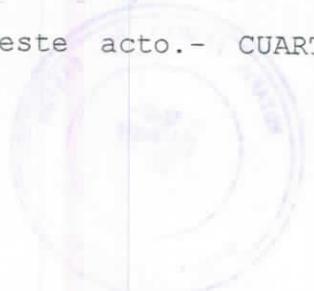
ACLARATORIA DEL NUMERO DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.- QUE OTORGA EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO HERNANDEZ PARRAGA.-

LA CUANTIA ES INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves ocho de enero del año dos mil nueve, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparece el señor FERNANDO ANTONIO HERNANDEZ PARRAGA, portador de la cédula de ciudadanía No. 130229303-8, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, Legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocerle personalmente y de haberme presentado su cédula de ciudadanía, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de "ACLARATORIA, a cuyo otorgamiento procede con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entrega una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de ACLARATORIA Y RECTIFICACION, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece el señor FERNANDO ANTONIO HERNANDEZ PARRAGA, portador de la cédula de ciudadanía No. 130229303-8, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor FERNANDO ANTONIO HERNANDEZ PARRAGA, manifiesta que es propietario de un inmueble urbano,



ubicado en las inmediaciones del Camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui del cantón Manta, una parte de dicho terreno o sea un área que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo, y lo siguientes linderos: Por el frente, calle pública; Por atrás, Por el costado derecho y por el costado izquierdo, con propiedad de los vendedores. Bien inmueble que lo adquirió en su estado civil soltero, por compraventa al señor José Rogerio Santana Alvia, cuya escritura de transferencia de dominio se realizó en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el treinta y uno de diciembre del año de mil novecientos setenta y nueve; y, legalmente inscrita ante el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de marzo de mil novecientos ochenta, bajo el número doscientos uno del registro de compraventas, anotada en el Repertorio General trescientos cincuenta y cuatro; en este contrato escriturario consta el número de cédula de comprador FERNANDO ANTONIO HERNANDEZ PARRAGA, así, 130229303-3.- TERCERA: ACLARATORIA DE NUMERO DE CEDULA. Con los antecedentes puestos y mediante este instrumento público, el señor FERNANDO ANTONIO HERNANDEZ PARRAGA, manifiesta que tiene a bien en ACLARAR Y RECTIFICAR como en efecto lo hace, su número de cédula, que por un error involuntario en la transcripción del texto en el contrato escriturario descrito en la cláusula de antecedentes, se hizo constar su número de cédula como 130229303-3, cuando es realidad es 130229303-8, por lo que deja constancia que su último dijo es 8 como consta en cédula de ciudadanía, que en copia certificada adjunta a este acto.- CUARTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN. La





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 048353

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

HERNANDEZ PARRAGA FERNANDO Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad Manta, 7 enerde 200 9

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
#2162501000 M Z B I PRADERA AVE 10M AC 9NA
Manta, siete de enero de dos mil nueve

MUNICIPALIDAD DE MANTA
C.P.A. Kenia Zambrano Mcdias
TESORERA MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

Mantabombas

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 68173

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: HERNANDEZ PARRAGA FERNANDO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: MZ-B-1 PRADEIRA AVDA. 10MA.

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 07/01/2009 11:14:49

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: Viernes, 08 de Febrero de 2009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

Ficha Registral-Bien Inmueble

10775



Conforme a la solicitud Número: 62000, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10775:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de enero de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del esta Ciudad. una parte de dicho terreno o sea una parte de veinte metros de frente, por veinte metros de fondo, y los siguientes medidas y linderos, Por el Frente calle publica ,Por Atras;,Por el costado Derecho, y por el costado Izquierdo, con propiedad de los vendedores.

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.295 27/12/1979	1.298
Compra Venta	Compraventa	201 06/03/1980	302

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 27 de diciembre de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.298 - Folio Final: 1.299

Número de Inscripción: 1.295 Número de Repertorio: 2.335

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de octubre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en esta Jurisdiccion cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	01-30159033	Santana Alvia Jose Rogerio	(Ninguno)	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 06 de marzo de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 302 - Folio Final: 303

Número de Inscripción: 201 Número de Repertorio: 354

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Carlos Mena Mero el intervienen en calidad de apoderado de Los Vendedores Jose Rogerio Santana y sra .Una parte de dicho terreno ubicado en la Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo de la



Parroquia Tarqui de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019222	Hernandez Parraga Fernando Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-01590343	Santana Alvia Jose Rogerio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1295	27-dic-1979	1298	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

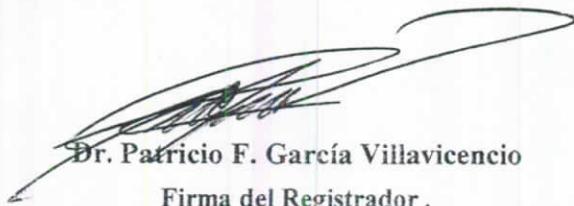
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:09:01 del martes, 06 de enero de 2009

CIES
2008-62000



Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



2162501

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

01/08/ 2009*

No. 0102

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 2162501000

Ubicado en: LA PRADERA AV. DECIMA MZ B-1

Area total del predio según escritura:

Area total del predio: 400M2

Perteneciente al señor(A) **HERNÁNDEZ PARRAGA FERNANDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada
\$ 1,00

Nº 064828

TERRENO	7,711.20
CONSTRUCCIÓN	40,688.01
	=====
	48,399.21

SON : Cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve 21/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	677.98
CONSTRUCCIÓN	1,440.70
	=====
	2,118.68

Son: Dos mil ciento dieciocho 68/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.





REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION



CIUDADANIA 130229303-8

HERNANDEZ PARRAGA FERNANDO ANTONIO

MANABI/MANTA/MANTA

29 DICIEMBRE 1954

001-1 0002.00008 M

MANABI/ MANTA

MANTA

1956



-buenos dias

ECUATORIANA*****

V4343V3442

CASADO

ZOLA PATRICIA REYES

PRIMARIA

SASTRE

CARLOS HERNANDEZ

ISABEL PARRAGA

MANTA

26/07/2004

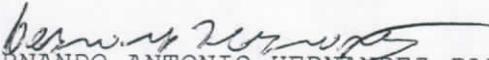
26/07/2016

REN 0329570

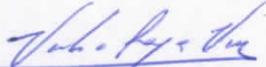
Mp



presente escritura se la marginará en la escritura matriz No. 402, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, que lleva la Notaría Primera de Manta; e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta. LA DE ESTILO. Agregue usted señora Notaria las demás solemnidades de estilo para la firmeza y legalidad de esta escritura de aclaratoria y rectificación de nombre y la misma que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Minuta firmada por el señor Abogado Ángel Dalton Delgado, con Matrícula No.1563 del Colegio de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que el compareciente la aprueba y se ratifica en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal; se cumplió con los requisitos de Ley; y, leída que le fue esta escritura pública al compareciente de principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo La Notaria en unidad de acto, doy fe.-


FERNANDO ANTONIO HERNANDEZ PARRAGA
C.C. No.130229303-8




LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN CINCO FOJAS UTILES.




LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

